



TEMAS DE EQUIPO

Congregaciones Marianas de la Asunción

CREO EN LA IGLESIA. “Y SOBRE ESTA ROCA EDIFICARÉ MI IGLESIA” (Mt. 16¹⁸)

Enero 2017

TEMA 4: JESUCRISTO FUNDA LA IGLESIA

“Cristo amó a la Iglesia y se entregó a sí mismo por ella” (Efes. 5 25)

Vimos en el tema anterior cómo Jesucristo proclamó el Reino de Dios. Este Reino, con las cualidades y características determinantes, con que el mismo Cristo lo define, sólo encuentra su realización en la Iglesia. Desaparece la primacía de Israel, porque surge el Nuevo Pueblo de Dios:

- Gal. 3 28: “*Ya no hay judío ni griego, ni esclavo ni libre, ni hombre ni mujer, ya que todos vosotros sois uno en Cristo*”

Basta esta realidad para dejar de manifiesto que efectivamente Jesucristo fundó su Iglesia. Sin embargo desarrollaremos esta afirmación en el presente tema, dada su excepcional importancia.

1. ARGUMENTO DE RAZÓN TEOLÓGICA

Al decretar Dios la Redención decreta la fundación de la Iglesia.

Es claro: la Redención no es sólo el hecho de la muerte y resurrección de Cristo. Implica y exige una realidad mucho más amplia, porque:

- a) La Redención es una continuidad sobre el tiempo y el espacio de esta acción salvadora,
- b) Es mantenimiento de este misterio y esta doctrina, que debe conservarse intacta,
- c) Es ininterrumpida profundización en ella y su transmisión a todas las generaciones de fieles,
- d) Es recta interpretación de todas las enseñanzas de Cristo,
- e) Es su aplicación a cada momento histórico sin desvirtuarla ni alterarla,
- f) Es el cuidado pastoral para que los creyentes asimilen y vivan el Mensaje cristiano,
- g) Es la solicitud por el depósito de los siete sacramentos las siete fuentes de la Vida trinitaria, el don más grande que Dios nos ha otorgado,
- h) Es establecer el modo adecuado de tratar estos sacramentos e impartirlos a los fieles, y la elección y preparación de ministros que los confieran, especialmente la Eucaristía,

- i) Es la necesidad de transmitir todas estas realidades y muchas más, sin desvirtuarlas ni alterar el “depósito de la fe”.

Es evidente que sin una sociedad sólidamente constituida, dejado todo a la iniciativa privada y al “libre examen”, estos dones de valor infinito que Dios nos otorga, acabarían por deteriorarse y perderse.

Esa sociedad, Familia de salvados, es la IGLESIA fundada por Cristo.

2. LA CONFESIÓN DE PEDRO (Mt. 16¹³⁻²⁰)

1º) Prenotandos:

a) Los tres sinópticos sitúan en el corazón de su Evangelio la confesión de Pedro sobre Cristo en Cesárea de Filipos (Mc.. 8²⁷⁻³⁰; Lc. 9¹⁸⁻²¹). San Juan, que omite este pasaje, ofrece otra confesión igual (Jn. 6⁶⁸⁻⁶⁹).

b) Por todo el contexto se expresa la solemnidad del momento y su importancia: Jesús lleva a los Apóstoles al norte de Galilea donde se ofrece el escenario adecuado: la roca viva del fundamento del monte Hermón y la fuente del río Banias, origen del Jordán; roca y agua, símbolos de la cimentación de la Iglesia y del bautismo. Allí el Maestro hace la pregunta, y es Pedro el que afirma el Mesianismo y la Divinidad de Cristo. Jesús le promete el Primado y descubre su intuición de fundar la Iglesia:

- Mt.. 16²¹⁻²²: A continuación, en el camino de vuelta, hace el Señor el primer anuncio de la Pasión, que es el modo como se realizará su proyecto de salvación eclesial: por el misterio pascual de su muerte y resurrección. Pedro intenta disuadirlo.
- Mt. 16²³⁻²⁷: Jesucristo no sólo reprende a Pedro sino afirma que todos los suyos seguirán el mismo camino cargando con su cruz, porque la salvación viene de la fusión con Cristo en el misterio pascual.
- Mt. 17¹⁻¹³: Poco después viene la Transfiguración. Es la afirmación intuitiva y pedagógica de que la Redención no acaba con la cruz, sino tiene su plena realización en el triunfo absoluto de la Resurrección.

Notemos que este mismo esquema es seguido puntualmente por los tres evangelistas sinópticos.

c) Nos centramos en San Mateo porque es el texto evangélico eclesial por excelencia. En él Jesús expresa de modo inequívoco su voluntad de fundar la Iglesia.

Quede claro: Aquí ahora no consideramos precisamente la promesa del Primado; acudimos a este hecho, dada la inseparabilidad del Iglesia con el Primado, y porque es evidente que si Jesucristo establece el “Jefe” y “fundamento” de la Sociedad y Familia futura, es porque su intención es fundarla.

d) Una mentalidad jurídica y muchos hombre modernos preferirían que Jesucristo hubiera escrito unos estatutos fundacionales con su articulado, secciones y títulos, considerando que así resultaría más claro.

Se responde: 1º No es el estilo bíblico. 2º En aquella época y ambiente era un procedimiento impensable. 3º Para los Apóstoles, los israelitas, y

para muchos hombres sencillos (que han sido y son la mayoría) unos estatutos no hubieran sido más inteligibles; las metáforas usadas por Cristo (en su conjunto) son de fuerza y enorme claridad pedagógica, aunque falte capacidad para comprender cada una en todo su significado.

2º) Análisis del texto:

Después de las diversas respuestas a la pregunta del Señor: “¿Quién dicen los hombres que soy yo?”, Jesús les interpela de modo directo: “Y vosotros, ¿quién decís que soy yo?”:

- Mt. 16¹⁶: Es Pedro el que afirma: “*Tú eres el Cristo, el Hijo de Dios vivo*”
- Mt. 16¹⁷⁻¹⁹: Jesús responde enfáticamente, y así lo expresa el Evangelista: “*Tomando Jesús la palabra...*”. Notemos a este respecto: 1º: no sólo admite el Señor la afirmación de Pedro, sino que asegura que, en virtud de ella precisamente, es constituido “bienaventurado”. 2º: Constata que ha sido Revelación del Padre celestial. 3º: Establece que por esa afirmación se ha operado en el Apóstol una “transpersonalización”: Ha pasado de ser “Simón, hijo de Jonás”, el pescador galileo, a convertirse en “Pedro”. Dice primero el nombre y apellido para subrayar la transformación operada y el nombre nuevo. 4º: Recordemos la importancia bíblica del nombre, y de su cambio que experimentan los elegidos cuando son destinados por Dios a una misión especial. 5º: El paralelismo intencionado que Cristo establece: Tú has dicho de mí, pues “Yo a mi vez te digo que tú eres Pedro...”. 6º: “Pedro” no era nombre propio, es “invención” de Cristo que indica la misión que encomienda al Apóstol. 7º: “Kefa” en arameo (el término que Jesús usó), “Petros” en griego, “Petrus” (de “petra”) en latín, no se traducen correctamente por “piedra” sino por “ROCA”, que es mucho más expresivo y mucho más en consonancia con lo que Jesús dice a continuación.

Con cuatro metáforas Cristo plasma dos proyectos: Primado y autoridad de Pedro, y la realidad de la Iglesia. Insistamos en que ambos proyectos son inseparables:

- “La roca”: Indica la solidez del fundamento de la futura Iglesia. Es idea bíblica repetida que los discípulos entendieron perfectamente. Algunos ejemplos:

- Is. 28¹⁶: “*Dice el Señor Yahveh: he aquí que yo pongo por fundamento en Sión una piedra elegida, angular, preciosa y fundamental; quien tuviera fe en ella no vacilará*”.
- Sal. 117²²: “*La piedra que los constructores desecharon en piedra angular se ha convertido*”.
- Mt. 21⁴²: El mismo Jesucristo cita este texto del salmo 117. En 1 Pe 2 6 también Pedro lo citará.
- Mt. 7²⁴⁻²⁷: Ya antes había usado el Señor esta imagen en la alegoría de la casa sobre arena o sobre roca. La idea es: quien se mantenga sobre Pedro está seguro de identificarse con la verdadera fe de la Iglesia.

- “Las puertas del Hades”: “Hades” (en hebreo “sheol”) es “el mal”; se traduce frecuentemente por “infierno”. “Puerta” es sinónimo de “poder”. También de tradición bíblica. Que “las puertas del Hades” no prevalecerán contra la Iglesia, significa que de la lucha del poder del mal contra la Iglesia, y del combate encarnizado entre ambas instancias (la historia lo demuestra), la Iglesia saldrá victoriosa.

- “Las llaves del Reino”: Quien tiene las llaves puede abrir y cerrar; es, por lo tanto, signo de autoridad. Se indica además: que la Iglesia será como la casa de una gran familia protegida, convocada por Dios. También esta metáfora es inteligible, y especialmente para los Apóstoles, porque era una expresión frecuente para indicar una autoridad suprema. Basta un ejemplo bíblico:

- Is 22²²: Dios rechaza a Sebna, y pone en su lugar a Eyaquim; de éste dice Yahveh: *“Pondré la llave de la casa de David sobre su hombro; abrirá y nadie cerrará, cerrará y nadie abrirá”*.

- *“Lo que ates en la tierra quedará atado en los cielos, y lo que desates en la tierra quedará desatado en los cielos”*. Reafirma y amplía hasta un nivel insospechado la idea de la metáfora anterior. No sólo otorga Cristo a Pedro “las llaves”, sino que le convierte tal autoridad sobre la Iglesia, que el mismo Dios en los cielos ratifica y corrobora cuanto Pedro realice en la Iglesia de la tierra.

No es necesario ningún comentario ulterior. Un análisis objetivo prueba definitivamente la intención de Jesucristo de fundar su Iglesia.

3. EL PASTOR Y EL REBAÑO (Jn. 10¹⁻³⁰; 21¹⁵⁻¹⁷)

El pastoreo era tradicional en la vida y costumbres de Israel, y así también la concepción del aprisco como una unidad. Más aún: constantemente en la Biblia Dios es “el pastor” de su pueblo, intertrabado en sí como un todo religioso, étnico y cultural, vinculado con Yahveh en virtud de la Alianza. Algún ejemplo:

- Sal 79: “Pastor de Israel, escucha...”
- Sal. 78; 94; 99: “...Somos su pueblo y ovejas de su rebaño...”
- Los Profetas: Ez. 34; Jer. 23³⁻⁴; Zac. 10³. Etcétera

Mención especial y detenida merecería David, el rey por excelencia, pastor en su juventud y aclamado como “pastor” continuamente, sinónimo de “rey” (ver 2 Sam 5²; Ez 34²³).

En muchos otros pueblos (Babilonia, Asiria, Egipto...) los reyes se denominaban “pastores”. Homero dice de ellos “póimenes Laon” (pastores de pueblos), y Platón lo repite frecuentemente en su “República”.

De aquí se desprende el acierto de Cristo de presentar su futura Iglesia como el rebaño del que Él es Pastor. Así se hacía, y lo hacía, perfectamente inteligible a todos, y en concreto a los Apóstoles.

A esta luz se comprenden las diversas afirmaciones de Cristo:

- Jn. 10¹⁰⁻¹⁵: *“Yo he venido para que tengan vida (sus ovejas) y la tengan en abundancia (...) El buen Pastor da la vida por sus ovejas (...) Conozco a mis ovejas y las mías me conocen a mí ...”*

- Jn. 10 ¹⁶: Es especialmente importante para nuestro intento, porque la idea de “redil” expresa claramente la porción que constituye la Iglesia: *“También tengo otras ovejas que no son de este redil; también a éstas tengo que llevarlas y escucharán mi voz; habrá un solo rebaño, un solo pastor”*.
 - Jn. 10 ⁹: Se corrobora con la imagen de “la Puerta”: *“Yo soy la puerta; si uno entra por mí estará a salvo; entrará y saldrá y encontrará pasto”*.
 - Jn. 21 ¹⁵⁻¹⁷. Teniendo en cuenta lo dicho sobre el “Pastor” y el “redil”, adquiere pleno sentido este texto del cuarto Evangelio que narra la aparición de Cristo en el lago después de su resurrección.
 - El Pastor supremo tiene absoluto poder para delegar toda su autoridad en otro pastor antes de su partida.
 - Jesucristo pregunta tres veces al Apóstol si le ama. Le interpela por su nombre propio, como hizo en Cesárea de Filipo: “Simón Barjona”. La respuesta es humildemente afirmativa: *“Señor, tú sabes que te quiero”*. A cada afirmación de Pedro, Jesús contesta: *“Apacienta mis corderos” (...)* *“Apacienta mis ovejas”*. La pregunta del Señor es triple para dar la oportunidad a Pedro de borrar las tres negaciones; basado en su amor, le afirma que, a pesar del pecado, le mantiene el Primado que le prometió en Cesárea.
 - Jn. 21 ¹⁸⁻¹⁹: a continuación le profetiza el martirio: *“...Con esto indicaba la clase de muerte con que iba a glorificar a Dios”*. Como el buen Pastor dio su vida por sus ovejas, también el pastor, vicario de Cristo, seguiría el mismo camino.
- No precisa comentario. Es manifiesto que sin una grey (Iglesia) que regir, no tiene sentido constituir un Rector que la guíe gobierne y enseñe.

4. EL COLEGIO APOSTÓLICO

Aunque el Primado corresponde a Pedro, también los demás Apóstoles colegialmente reciben la autoridad de Cristo. Esta afirmación es una corroboración de lo anterior por idéntico argumento. Si no hubiera una Iglesia que regir y gobernar, sería absurdo constituir a nadie en autoridad. Brevemente señalaremos algunos pasajes que lo demuestran, en que Jesucristo comunica esta misión y este poder a los Apóstoles:

1º: Mt. 18 ¹⁸: Cristo está hablando precisamente de una corrección dentro de una comunidad (Mt. 18 ¹⁷) y añade a los Apóstoles: *“Yo os aseguro: Todo lo que atéis en la tierra quedará atado en el cielo y todo lo que desatéis en la tierra quedará desatado en el cielo”*. Es una efectiva transmisión de poderes, en tal grado que tiene una repercusión real y eficaz en los cielos.

2º: Mt. 28 ¹⁸⁻²⁰: *“Jesús se acercó a ellos y les habló así: ‘Me ha sido dado todo poder en el cielo y en la tierra. Así pues, id y haced discípulos a todas las gentes bautizándolas en el nombre del Padre y del hijo y del*

Espíritu Santo, y enseñadles aguardar todo lo que Yo os he mandado. Sabed que yo estoy con vosotros todos los días hasta el fin del mundo". Es un momento solemne y excepcional: inmediatamente antes de la Ascensión del Señor. Jesucristo apela a su "poder" pleno y total "en los cielos y en la tierra". "Así pues" (consecuencia), en virtud de su poder absoluto, transmite a los Apóstoles su misma misión en forma imperativa ("id", "haced", "enseñadles"). Enseñar, "*haced discípulos*", que expresa "comunidad vinculada en comunión de vida con su Maestro". "*A todas las gentes*", es el universalismo de la Iglesia en contraposición del sentido étnico del pueblo del Antiguo Testamento. "Bautizar", es la misión de santificar, de insertar en la Iglesia por la gracia santificante y sacramental. "Enseñándoles a guardar...", es poder de regir. Como garantía Cristo promete su presencia y su asistencia: "*Sabed*" (sed conscientes) "*Yo estoy con vosotros todos los días, hasta el fin del mundo*". De aquí se desprenden dos consecuencias fundamentales: que la Iglesia perdurará siempre, a pesar de males y persecuciones; y el poder de transmitir estas mismas atribuciones a sus sucesores, ya que los Apóstoles no han de perdurar hasta el fin de los tiempos. Recordemos este punto para futuros temas.

3º Mc. 16 ¹⁵: "... Y les dijo: *'Id por todo el mundo y proclamad la Buena Nueva a toda la creación. El que crea y sea bautizado se salvará; el que no crea se condenará*".

Se pueden hacer parecido comentarios a los del texto anterior pero señalamos sólo la obligatoriedad que se marca aquí: a la responsabilidad de predicar corresponde la obligación de aceptar, y esto bajo la amenaza de Condenación. Se trata del rechazo consciente ante el mensaje adecuadamente propuesto.

4º Jn. 20 ¹⁹⁻²³ De gran importancia. Aparición de Jesús a los Apóstoles colegialmente el mismo día de la Resurrección. Muestra sus llagas como credenciales de su Misterio pascual por el que nos ha conquistado la PAZ perdida por el pecado: "*La Paz con vosotros*". Afirma que la misma autoridad y misión que Él ha recibido del Padre es la que les confiere a ellos: "*Como el Padre me envió, así también Yo os envío*". Les comunica el Espíritu Santo, por cuya acción (el Espíritu Santo es la actividad de Dios) reciben el poder de perdonar: "*Recibir el Espíritu Santo; a quienes perdonéis los pecados les quedan perdonados; a quienes se los retengáis les quedan retenidos*".

Consecuencias: a) Así queda instituido el Sacramento de la penitencia. b) El poder de perdonar se extiende no sólo al fuero externo sino en concreto al interno. c) Este poder lo transmitirán a sus sucesores, ya que pecados (lamentablemente) habrá siempre. d) Todo esto presupone una comunidad eclesial de pecadores.

5º Promesa de Cristo a los Apóstoles de la presencia y acción del Espíritu Santo hasta el fin de los siglos:

- Jn. 14²⁶. 16¹³: El Espíritu Santo les enseñará todo lo necesario.
- Jn. 14²⁶. 16⁷. 16¹³⁻¹⁴: será continuador de la obra de Cristo
- Jn. 14²⁶. 16¹⁴: será memoria y recordatorio de todo lo que Cristo les enseñó.

Todo esto carece de sentido si no es en una Sociedad continuadora de la Ora y Misión del Señor.

6º Los Hechos de los Apóstoles. Los Apóstoles entendieron perfectamente el Mensaje de Jesucristo, sobre todo después de Pentecostés. De hecho se comportaron según las instrucciones del Maestro con plena consciencia de que presidían en la fe a esa Comunidad y Familia que era la incipiente Iglesia.

Habría que recorrer todos los Hechos de los Apóstoles para corroborar esta afirmación; tarea que excede nuestras limitaciones pero de fuerza y valor definitivos.

7º Las cartas paulinas. Son testimonio claro (incluso sin pretenderlo san Pablo) de la primitiva Iglesia tal como le entendieron y practicaron los hombres que estuvieron en contacto íntimo con el Señor. Nos ofrecen datos del régimen eclesial, del orden y disciplina, del sentido de autoridad jerarquía, del modo de creación de presbíteros y diáconos, etc. Todo esto nos introduce en la visión más genuina de la Iglesia como verdadera sociedad. Corrobora especialmente esta idea la denuncia y corrección de los primeros errores y desviaciones tanto morales y disciplinares como dogmáticos. Imposible entrar en el estudio de tanta materia. Baste esta afirmación, por otro lado perfectamente demostrable.

8º Otro dato, que no desarrollamos, es el testimonio unánime de los Santos Padres desde el comienzo

COLOQUIO

- ¿Te convence el argumento de “razón teológica”? Expón el porqué. (1)
- Analiza los “Prenotandos” de la Confesión de Pedro, y señala los que veas más importantes. (2 1º)
- Desarrolla la fuerza argumental de la Confesión de Pedro y respuesta de Cristo, y fíjate en los puntos que consideres más dignos de resaltar. (2 2º)
- Se pueden ir recorriendo los diversos textos y epígrafes y haciendo las consideraciones oportunas sobre cada uno de ellos. (3y 4)
- Sentimientos y actitudes que deben surgir hacia la Iglesia ante el hecho de su fundación por el mismo Cristo para cada hombre y para ti en concreto, y ante los medios pedagógicos de que Jesús se vale.
- Aplicaciones prácticas a nuestra vida.